

Concepto: SERV. DE PUBLICIDAD. GP JOSE LUIS CAN HAU, Folio Pago: 259

Beneficiario: JOSE LUIS CAN HAU

Cheque : TRANSF

No Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001 8270-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$2,320.00		GP JOSE LUIS CAN HAU, Folio Pago: 259
0002 8260-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales		\$2,320.00	GP JOSE LUIS CAN HAU, Folio Pago: 259
0003 2112-1-000542	JOSE LUIS CAN HAU	\$2,320.00		GP JOSE LUIS CAN HAU, Folio Pago: 259
0004 1112-1-02-08	CTA-1805393 PARTICIP.		\$2,320.00	GP JOSE LUIS CAN HAU, Folio Pago: 259

Sumas iguales =>

\$4,640.00\$4,640.00

C: ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF: LORENZO BLANCO CORTOVA
SINDICO DE HACIENDA

MGE: ANTONIO ROSADO AVILEZ

TESORERO MUNICIPAL

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor



BancaNet Empresarial

Lunes 15 de Abril del 2019, 9:24:58 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente: 30616200
 Razón Social: MUNICIPIO DE CALKINI CAM

Su transferencia ha sido Aplicado con número de autorización **039999**.

Autorizadores Usuario 02 ANTONIO ROSADO AVILEZ

Cuentas

Cuenta retiro: MUNICIPIO DE CALKINI CAM - 7010/1805393
 Cuenta de depósito o beneficiario: BBVA BANCOMER - MXN 012051015306716499 Nombre: JOSE LUIS CAN HAU

Datos de la transferencia

Importe MXN: \$ 2,320.00
 Referencia Numérica: 1504193
 Concepto del pago: AAA1E03F
 Clave de rastreo: 085900399994310598
 Tipo de cuenta: CLABE
 Tipo de beneficiario: Persona Física
 Fecha de aplicación: Mismo Día
 Fecha valor: 15/04/2019

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

C00676

Municipio de Calkiní
Estado de Campeche

Póliza: P00644 Del 11/04/2019

Concepto: PAGO DE PUBLICIDAD. GD Compra : 268 Factura: AAA1E03F, 542 JOSE LUIS CAN HAU

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones	\$2,320.00		GD Compra : 268 Factura: AAA1E03F, 542 JOSE LUIS CAN HAU
0002	8240-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones		\$2,320.00	GD Compra : 268 Factura: AAA1E03F, 542 JOSE LUIS CAN HAU
0003	5136-1-3612	Impresiones y Publicaciones	\$2,320.00		GD Compra : 268 Factura: AAA1E03F, 542 JOSE LUIS CAN HAU
0004	2112-1-000542	JOSE LUIS CAN HAU		\$2,320.00	GD Compra : 268 Factura: AAA1E03F, 542 JOSE LUIS CAN HAU

Sumas iguales =>

4,640.00

Elaboró: sa

Compra

11/abr./2019
09:03 a. m.

Compra : 268

Proveedor : JOSE LUIS CAN HAU

Fecha : 11/04/2019

Domicilio : CONOCIDO
CONOCIDO, Calkiní, CAMPECHE

Fecha pago programado
11/04/2019

RFC : CAHL9004052S7

Folio : 542

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
361200001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00	320.00	2,320.00
					SubTotal	\$2,000.00
					(+) IVA	\$320.00
					Total	\$2,320.00

Orden de Compra: 210

Fecha: 11/abr./2019

Proveedor : 542

Referencia: AAA1E03F

CAHL9004052S7

JOSE LUIS CAN HAU

CONOCIDO
CONOCIDO, Calkini, CAMPECHE

Fecha Recepción:
11/04/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Calkini, CAMPECHE

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3612000001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$2,000.00	\$2,000.00	320.00	2,320.00
SubTotal				\$2,000.00	IVA 320.00	Total 2,320.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.		LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.

MEMORANDUM

NO. 0493



Calkini, Camp., a 08 de ABRIL de 2019.

MGE. ANTONIO ROSADO AVILEZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

SIRVASE PROPORCIONAR AL C. JOSE LUIS CAN HAU, LA CANTIDAD
DE: \$ 2,320.00
(SON: DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100 M.N.), POR CON-
CEPTO DE PAGO POR EL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICITARIO, CORRESPON-
DIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

ESTA CANTIDAD AMPARA FOLIO FISCAL No.: AAA1E03F.


PROF. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. ÁLVARO MAS TOLEDO
SRIO. DEL H. AYTO. MPAL. 2018 - 2021
CALKINI, CAMPECHE

DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESPETUOSAMENTE

LIC. TOMAS EDUARDO MADRAZO ORTIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nodix

RFC emisor: CAHL9004052S7
 Nombre emisor: JOSE LUIS CAN HAU
 RFC receptor: MCC740101EN9
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE CALKINI
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1E03F-40A0-487C-89C5-4C87E901BCC6
 No. de serie del CSD: 00001000000403258748
 Código postal, fecha y hora de emisión: 24930 2019-04-03 13:38:17

Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importo	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
82101603		1	E48		2000.00	2000.00			
Renta correspondiente al mes de Abril del 2019 por uso de espacio publico año en la pagina www.nodix.mx.									
Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tasa o Cuota	Tasa	ImpORTE			
	IVA	Traslado	2000.00	16.00000%					320.00

Moneda: Peso Mexicano

Subtotal: \$ 2,000.00
 Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 320.00
 Total: \$ 2,320.00

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Sello digital del CFDI:

djTSXEvHXYcfWMMhFAv43JMOnlqhDwaQU+fx+1HC0CeOSz1DddQCICnpYjcw0mGIUotDHFHLLVSP42VNWxBnk17QsSVq46k+U0Xcd63eq/OwDSWCs9V/biCRCEZvd1Bs3UmdH womPO+OPVbIEE4sqIb4hbT8WbWq3NzFqr1VD++UQe2+Pga4mq07XvAV/Eg8gfz9Vf7Zb8XSLmUvYvBeyo1amMwbMqUdBJJMfFhP0EYQcVAJ7/PDhGUPZRYypYEEGS+FUibUL 3N6rPVbQW0N0S8vX+HippmYscMoW7FnyhCXoIBT8oCkjsJd4CA8JvanqGg==

Sello digital del SAT:

gOxkmfjq3R86OKSE34T7d0E7N0LdE1FhJswvCP72aPbH5fiOczDDIRdO++6aoyfcs7FhjdyeaXd8vyY2JGcq+FR1kxjBvNj2pcz5b5dbdlY5wOCIRIOQdsPUFmOdar/D3xzkLoo+axBjvT06VU iXVc5cmDSvymaQPgymlL93mlFPKQ6Xh914Wuv1yZFyKQbZs-uAY2cmNEredDkiYBf790YK11mGpdGJWhLmpbBYn8+X14IKoHLO0qV1Ia2+OeAlQUAT3yJ3r6jD+7uHWhydTG3KcMDQ 5hWXY0n+HA4I8TMwXY4D8700QFHoiGUcivF2LJyPLD8TKBix97w==



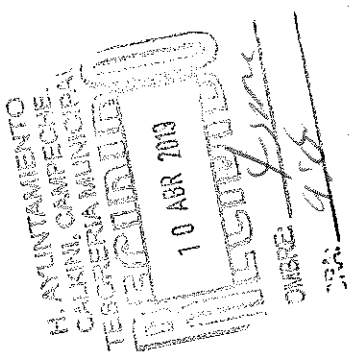
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1E03F-40A0-487C-89C5-4C87E901BCC6|2019-04-03T13:41:53|SAT970701NN3|djTSXEvHXYcfWMMhFAv43JMOnlqhDwaQU+fx+1HC0CeOS z1DddQCICnpYjcw0mGIUotDHFHLLVSP42VNWxBnk17QsSVq46k+U0Xcd63eq/OwDSWCs9V/biCRCEZvd1Bs3UmdHwomPO+OPVbIEE4sqIb4hbT8WbWq3NzFqr1VD++UQe2+Pga4mq07XvAV/Eg8gfz9Vf7Zb8XSLmUvYvBeyo1amMwbMqUdBJJMfFhP0EYQcVAJ7/PDhGUPZRYypYEEGS+FU ibUL3N6rPVbQW0N0S8vX+HippmYscMoW7FnyhCXoIBT8oCkjsJd4CA8JvanqGg==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748

Fecha y hora de certificación: 2019-04-03 13:41:53





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL PROFE. ÁLVARO MÁS TOLEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO” Y POR LA OTRA PARTE, “NODIX” REPRESENTADA POR EL C. JOSE LUIS CAN HAU, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA EMPRESA”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DEL MUNICIPIO

1.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, SECCIÓN APARTADO IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 FRACCIÓN I, 26, 27 Y 28 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; ARTÍCULO 4, 102 FRACCIÓN 1, 105 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y ARTÍCULO 2, 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.2.- QUE EL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2021, LO CUAL ACREDITA CON CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE; EXPEDIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL XVII, Y CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. CABILDO 2018-2021 DE FECHA DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.


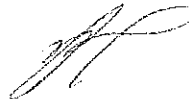



1.3.- QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, TIENE LA CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS.

1.4.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, DECLARA COMO SU DOMICILIO, EL UBICADO EN LA CALLE 20, S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CALKINI, CAMPECHE; MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

2.- DE LA “EMPRESA”

2.1.- QUE ES UNA EMPRESA, CREADA CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON RFC CAHL900405257.

2.2.- QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR CON SU CONTRAPARTE EN ACCIONES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE DIFUNDIR Y PUBLICAR DIGITALMENTE LAS



ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR POR EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.

2.3.- QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DECLARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

2.4.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 53 POR 51 Y 53 No. 466 COLONIA CENTRO, C.P. 97000 DE LA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN.

3.- EL OBJETO

3.1.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES DIFUNDIR Y PUBLICAR DIGITALMENTE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE.

4.- DE AMBAS PARTES

4.1.- QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN RECONOCERSE PERSONALIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE MANERA CONJUNTA EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRIMORDIAL DEL PRESENTE CONTRATO Y POR TAL EFECTO HAN ACORDADO CELEBRARLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERO: LA "EMPRESA", SE COMPROMETE A DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALKINI, CAMPECHE, 2018-2021.

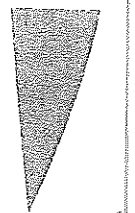
SEGUNDO: LA "EMPRESA", MANIFIESTA QUE "EL MUNICIPIO", OTORGARÁ A LA "EMPRESA" PAGO POR EL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$2,320.00 (SON DOS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, MISMOS QUE SE PAGARÁN LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES.

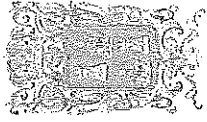
TERCERO: EL PRESENTE CONTRATO, TENDRÁ UNA VIGENCIA DETERMINADA, QUE COMENZARÁN A CONTARSE A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PUDIENDO SER PRORROGADOS PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

CUARTO: EL MUNICIPIO OTORGARÁ EL HONORARIO CORRESPONDIENTE MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO FISCAL CORRESPONDIENTE.

QUINTO: "LA EMPRESA" SE OBLIGA A PONER TODO EL CUIDADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTO: EL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ SER MODIFICADO SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL CONSENTIMIENTO, POR ESCRITO, DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE EXPONER TAL SITUACIÓN CON UNA ANTICIPACIÓN QUE NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS.





SÉPTIMA: "EL MUNICIPIO", PODRÁ EXIGIR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL TÉRMINO DEL PLAZO O USO CONVENIDOS SOBREVINIENDO NECESIDAD URGENTE DEL MISMO, NOTIFICANDO A "LA EMPRESA", CON ANTICIPACIÓN.

OCTAVA: EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO REALICE DE MANERA ADECUADA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ CAUSA PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO NO HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS.

NOVENA: TODOS LOS GASTOS QUE "LA EMPRESA", EROGUE RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN POR CUENTA PROPIA; HACIÉNDOSE RESPONSABLE ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO DEL APOYO MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR CUADRIFICADO EN LA CIUDAD DE CALKINI, CAMPECHE A LOS 11 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

EL MUNICIPIO

Rosa

**C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI.**

[Firma]

**PROFR. ÁLVARO MÁS TOLEDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINI**

LA EMPRESA

[Firma]

C. JOSÉ LUIS CAN HAU

TESTIGOS

[Firma]

**M. G. E. ANTONIO ROSADO AVILÉZ
TESORERO DEL MUNICIPIO DE CALKINI**

[Firma]

**LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



BBVA Bancomer

ACUSE DE ENTREGA
TARJETA DE DEBITO

FECHA: 14/07/2017

HORA: 09:12:19

POR LA PRESENTE CONFIRMO QUE HE RECIBIDO PERSONALMENTE LA TARJETA DE DEBITO.

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:

NOMBRE:

NUM. CLIENTE

JOSE LUIS CAN HAU

A5293365

DATOS DEL PRODUCTO:

NUMERO DE CUENTA:

007453251530671649

NUMERO DE TARJETA:

4152313297313228

NIP TEMPORAL SOLO PARA PERSONALIZAR:

3323



FIRMA DE CLIENTE



FIRMA DEL EJECUTIVO